

PREMIOS "LUIS MONTALVO"

La Sociedad Española de Citología convoca concurso para premiar los trabajos de citología, uno de citología básica y otros de citología clínica, con una dotación económica de 25.000 pesetas. También podrán concederse accésits con mención honorífica. La resolución de los mismos se hará bajo las siguientes condiciones:

1.^a Podrán concurrir a los mismos todos los doctores o licenciados que hayan realizado el trabajo en un laboratorio español.

2.^a Los trabajos podrán versar sobre cualquier tema de citología básica o clínica, rigurosamente inéditos. Deberán ser presentados por triplicado.

3.^a La extensión de los trabajos no podrá exceder de 50 holandesas mecanografiadas a doble espacio por una sola cara.

4.^a Los trabajos, en sobre cerrado con lema y plica y mención de la faceta a la que se presenta ("básica" o "clínica"), se enviarán por correo certificado antes del 1 de enero de 1977, a la Secretaría de la Sociedad Española de Citología, calle de Velázquez, 144, Madrid-6. Serán redactados en castellano sin firma ni rúbrica que pueda revelar el nombre de su autor o autores.

5.^a La adjudicación de los premios se hará por un jurado nombrado por la Sociedad Española de Citología y elegido entre especialistas correspondientes a los temas presentados al concurso.

6.^a Los lemas de los trabajos premiados se anunciarán en la prensa médica, con objeto de que los interesados se comprometan a acudir a la sesión inaugural del VIII Congreso Nacional de Citología que se celebrará en Alicante (octubre 1977), donde públicamente se abrirán las plicas. Los autores de los mismos dispondrán de quince minutos en esta sesión para exponer los temas de los trabajos premiados.

7.^a Todos los trabajos presentados, premiados o no, podrán ser devueltos a sus autores o publicados si la Junta Directiva lo considera oportuno.